



DE LABORATORIO O MARCA LOCAL A EXPORTADOR REGISTRADO EN USA.

Proceso regulatorio FDA · MoCRA · Etiquetado · US Agent

2-3

Semanas promedio hasta registro FDA

4

Pasos estructurados de cumplimiento

0

Expertos internos requeridos en su laboratorio o marca cosmética

Asesoramiento regulatorio

Identificamos la necesidad y los objetivos estratégicos del cliente, reacionados con el registro de sus instalaciones y/o productos ante la FDA

DIAS 1-2

01

2 días

3-5 días

02

Registro de instalaciones MoCRA

Registramos su laboratorio ante la FDA como instalación cosmética extranjera, cumpliendo todos los requisitos de la Ley MoCRA 2022.

DIAS 3-7

Etiquetado y listado de productos

Verificamos el etiquetado del producto para asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables en materia de idioma (inglés), formulación y declaraciones permitidas por la FDA. Listamos cada producto ante la FDA.

DIAS 8-14

03

5-7 días

Continuo

04

US Agent y monitoreo activo

Actuamos como su agente ante la FDA en EE.UU. Gestionamos renovaciones, alertas regulatorias y requerimientos de la agencia.

DIAS 15+

- ✓ Equipo regulatorio
JANO gestiona el 100% del proceso regulatorio.
- ✓ Etiquetas FDA-compliant
Inglés, INCI y FPLA revisados y aprobados.
- ✓ Cero rechazos en aduana
Revisión previa de cumplimiento antes de enviar.

- ✓ Registro MoCRA incluido
Instalación + productos listados ante la FDA.
- ✓ US Agent
Punto de contacto FDA en EE.UU. requerido.
- ✓ Monitoreo permanente
Renovaciones y cambios regulatorios gestionados.

Laboratorios y Marcas Cosméticas

Listos para vender a clientes en USA sin fricciones regulatorias